



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

# **Cuestionario sobre la experiencia adquirida por los operadores en la realización de los análisis de riesgos medioambientales previstos en la normativa de responsabilidad medioambiental**

**COMISIÓN TÉCNICA DE PREVENCIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS  
MEDIOAMBIENTALES**

# Cuestionario sobre la experiencia adquirida durante la realización de los análisis de riesgos medioambientales previstos en la normativa de responsabilidad medioambiental

El presente cuestionario forma parte del "Estudio sobre los resultados obtenidos por los operadores en la realización de los análisis de riesgos medioambientales previstos en la normativa de responsabilidad medioambiental" realizado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para evaluar la experiencia adquirida por los operadores durante la realización de los análisis de riesgos medioambientales necesarios para determinar la cuantía de la garantía financiera por responsabilidad medioambiental prevista en el artículo 24 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Los objetivos del estudio son:

- Conocer el número de operadores que han basado su análisis de riesgos medioambientales en un MIRAT o Guía Metodológica, evaluar el uso de las herramientas y documentos desarrollados por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental como apoyo a la determinación de la cuantía de la garantía financiera, e identificar nuevas necesidades.
- Valorar económicamente los recursos invertidos por los operadores en la realización de los análisis de riesgos, y evaluar su utilidad como herramienta para la toma de decisiones en materia de gestión del riesgo ambiental de la actividad o instalación.

El cuestionario es anónimo, y la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental garantiza la confidencialidad de los datos aportados. La información recopilada será analizada de manera agregada con el único fin de cumplir con los objetivos previstos en el estudio para el que se ha desarrollado este cuestionario.

**\*Obligatorio**

Cuestiones  
generales

Si el operador dispone de más de una instalación se solicita la cumplimentación de un cuestionario para cada una de las instalaciones en las que se haya realizado un análisis de riesgos medioambientales

1. ¿Pluralidad de instalaciones? (Nota: Se puede cumplimentar un cuestionario por cada instalación) \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

2. ¿Se ha constituido un único instrumento de garantía financiera obligatoria para varias instalaciones? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

3. CNAE

\_\_\_\_\_

4. Descripción de la actividad

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Es una instalación IPPC? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

6. Si es una instalación IPPC, indicar el epígrafe

\_\_\_\_\_

7. ¿Es una instalación SEVESO? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

8. Nivel de prioridad de acuerdo a la Orden ARM/1783/2011 \*

*Marca solo un óvalo.*

1

2

3

9. ¿Está adherido al sistema EMAS? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

10. ¿Está implantada la norma ISO 14001? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

11. Comunidad Autónoma donde se ubica la instalación \*

\_\_\_\_\_

### Cuestiones sobre el análisis de riesgos medioambientales realizado

12. 1. Indicar si el análisis de riesgos realizado se ha basado en un MIRAT o Guía metodológica

*Marca solo un óvalo.*

- MIRAT
- Guía metodológica
- No se ha basado ni en un MIRAT ni en una Guía metodológica

13. 1.a En caso de que se haya basado en un MIRAT o Guía metodológica, indicar en cual

\_\_\_\_\_

14. 2 Indicar si la garantía financiera de la instalación se ha calculado a partir de una Tabla de Baremos

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

15. 2.a En caso afirmativo, indicar en cual

\_\_\_\_\_

16. 3. Indicar si el análisis de riesgos medioambientales individual ha sido realizado contratando a un tercero \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

17. 4. Indicar el número de personal propio dedicado a la realización y/o supervisión del proyecto

\_\_\_\_\_

18. 5. Indicar el tiempo invertido en la realización del análisis de riesgos medioambientales individual y cálculo de la garantía financiera (en meses)

\_\_\_\_\_

19. 6. Indicar la inversión realizada en el análisis de riesgos (no incluir coste de la garantía financiera constituida en su caso)

\_\_\_\_\_

20. 7. Indicar si el análisis de riesgos medioambientales ha puesto de relieve aspectos a mejorar en la gestión del riesgo de la instalación \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

21. 7.a En caso afirmativo indicar cuales

---

---

---

---

---

22. 8. Indicar si tras realizar el análisis de riesgos se han implantado nuevas medidas de prevención y gestión de riesgos o se han modificado las existentes \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

23. 8.a En caso afirmativo indicar las medidas implementadas o modificadas (No es necesario proporcionar datos de detalle, se pueden proporcionar descripciones generales)

---

---

---

---

---

24. 8.b Indicar la inversión realizada en las medidas implantadas o modificadas

---

25. 8.c Indicar si las medidas implantadas han reducido el importe de la garantía financiera inicialmente calculada

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

26. 8.d En caso afirmativo, ¿la reducción del importe ha supuesto quedar exento de la obligación de su constitución por ser inferior a los umbrales previstos en el artículo 28 de la Ley 26/2007?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

27. 9. Indicar si considera el análisis de riesgos medioambientales un instrumento útil en la toma de decisiones en materia de gestión del riesgo ambiental de la instalación o actividad \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Otro: \_\_\_\_\_



28. 10. Indicar si ha planificado la actualización del análisis de riesgos mas allá de la obligación establecida en el artículo 34 de la Ley 26/2007 \*

Marca solo un óvalo.

Sí

No

Otro: \_\_\_\_\_

29. 11. Comentarios y observaciones

---

---

---

---

---

Cuestiones sobre las herramientas y documentos desarrollados por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

12. Indique las herramientas y documentos utilizados como apoyo en la realización del análisis de riesgos y cálculo de la garantía financiera obligatoria y valore su utilidad.

Estas herramientas y documentos están disponibles en la sección de responsabilidad medioambiental de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/responsabilidad-mediambiental/default.aspx>

30. Folleto divulgativo sobre la aplicación de la normativa de responsabilidad medioambiental en España

Marca solo un óvalo.

1

2

3

4

5

---

31. Documento "Guía para la constitución de la garantía financiera prevista en la Ley 26/2007, de 23 de octubre, comunicación y revisión"

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

32. Documento "Estructura y contenidos generales de los instrumentos sectoriales"

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

33. Análisis de riesgos sectoriales desarrollados por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

34. Análisis de riesgos medioambientales para operador individual desarrollado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

35. Documento "Guía de orientaciones técnicas para la elaboración de los análisis de riesgos medioambientales"

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

36. Documento "Análisis de herramientas de evaluación de la difusión y comportamiento de agentes químicos"

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

37. Aplicación informática para el Análisis de Riesgos Medioambientales (ARM)

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

38. Aplicación informática del Índice de Daño Medioambiental (IDM)

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

39. Aplicación informática del Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA)

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

40. Servicio Web de la aplicación IDM

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

41. Servicio Web de la aplicación MORA

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

42. Buzón de apoyo a empresas

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

43. 13. Comentarios y observaciones sobre las herramientas y documentos utilizados

---

---

---

---

---

44. 14. Indique qué otras herramientas o elementos cree que sería necesario desarrollar

---

---

---

---

---

45. 15. Otros comentarios y observaciones

---

---

---

---

---

---



**SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**COMISIÓN TÉCNICA DE PREVENCIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES**